

21000

28



21000

MEMORIA DESCRPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por: "NUEVA PINZA DE SEGURIDAD", a favor de Don Adolfo Maties Peris, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Pedro III el Grande núm. 11.

El presente Modelo de Utilidad, se refiere, como su enunciado indica a una nueva pinza de seguridad, de aplicaciones múltiples, pero muy especialmente destinada a evitar el hurto de carteras, billeteros o similares, la cual presenta características propias que proporcionan grandes ventajas sobre los sistemas similares ya conocidos.

Con el uso de la nueva pinza de seguridad que se reivindica en la presente modalidad, se ha conseguido proporcionar a su usuario la confianza de que con su uso no es posible en modo alguno que pueda ser sorprendido con el hurto o extravío de la cartera, billetero o análogo, ya que ha sido estudiados debidamente y de una manera práctica la disposición de las distintas piezas que componen



el aparato para lograr el fin propuesto.

15 Consiste esencialmente la pinza en cuestión en dos
piezas o ramas laterales homogéneas, las cuales se encuen-
tran unidas aproximadamente por su centro mediante un pasa-
dor eje o similar. Ambas ramas presentan en su cara interna
un estriado con objeto de que la presión que hacen a modo
20 de mordaza sobre la tela o similar sea lo mas efectiva po-
sible é impida su deslizamiento, cosa facil cuando las
superficies son planas.

Una de las ramas o piezas principales de la pinza
lleva alojada en uno de sus extremos una lámina de acero o
25 similar de longitud aproximada a la de estas piezas cuya
otra extremidad se apoya en un saliente que lleva la otra
pieza.

En cualquiera de los lados de las piezas descritas
ira dispuesta una anilla asa o análogo en la que se acopla-
30 rá una cadena o similar de longitud variable que ademas de
sujetar la pinza sirve como elemento de seguridad para ser
pasada por el interior de la cartera, billetero o análogo
con objeto de que si por cualquier circunstancia estos ob-
jetos se desprendiesen del bolsillo de su alojamiento, no
35 se caiga, sino que habrá de quedar suspendida de la cadena
descrita.

Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos
referencia a los dibujos adjuntos, en los que la figura 1,
presenta una vista en perspectiva de la pinza de seguridad
40 y, la figura 2, un corte en sección de la misma.

En ambas figuras se aprecian las siguientes referencias;



-1- y -2- son las partes laterales de la pinza.

-3- pasador o eje central.

-4- estrias de las mordazas

45

-5- alojamiento de la lamina de acero -6-

-6- lamina o lengüeta de acero.

-7- saliente o pivote en que se apoya el extremo de
la lámina -6-

-8- cadena de seguridad.

50

A continuación y a modo de ejemplo, vamos a describir el acoplamiento y funcionamiento de la pinza de seguridad que describimos.

55

Mediante la presión que se realiza por la propia lámina en los extremos superiores de la pinza, las dos ramas -1- -2- se abren en sentido divergente y, al soltar estos queda acoplada en el bolsillo o lugar que se desée aprisionando la tela del mismo. La cadena -8- es pasada por el interior de la cartera, billetero o análogo procediéndose al abrochado de su extremo en la argolla que va prevista en una de las ramas.

60

Si por un tercero se realizase la operación de robo aflojando la presión de las mordazas, el pivote -7- des- plaza en sentido de vaiven a la lámina de acero, produciéndose un sonido lo suficientemente perceptible por el usufructuario del aparato que queda en aviso de que se está manipulando en el mismo.

65

Si por el contrario el hurto se intentase realizar mediante corte del bolsillo para el desplazamiento de la cartera, billetero o similar, tambien resulta fallido, ya



70 que, como anteriormente hemos reseñado la cadena que es pasada por el centro de estos objetos los sujeta perfectamente sin temor de que puedan ser apropiados por quien realizase la operación o caer al suelo como resultado de ella.

75 Queda pues bien demostrado que la nueva pinza de seguridad que se propone, reúne las mejores características para el mejor desenvolvimiento de su cometido, aventajando en un todo a todos los sistemas que hasta la fecha se conocen para este fin, acrecentándose estas ventajas por la
80 fácil adquisición de este aparato, puesto que dada la sencillez y poco costo de su mano de obra, hace sea fácilmente asequible.

Se hace constar expresamente que cualquier modificación que pueda introducirse en el objeto del invento
85 ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y demás, se considerarán incluidas en el ámbito del mismo, siempre y cuando no varíe esencialmente su función característica.

N O T A

90 Descrito suficientemente el objeto del Modelo de Utilidad, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

95 1.- Nueva pinza de seguridad, caracterizada por estar compuesta por dos ramas laterales homogéneas, las cuales se encuentran unidas aproximadamente en su centro por acoplamiento, mediante un eje o pasador, las cuales por la presión de sus extremos forman una especie de



mordaza.

100

2.- Nueva pinza de seguridad, caracterizado porque las ramas o piezas laterales descritas poseén en su interior un estriado que asegura la sujeción del objeto aprisionado por ellas. Asi mismo una de las ramas citadas posee en su interior un alojamiento o cavidad para recibir una lámina o lengüeta de acero.

105

3.- Nueva pinza de seguridad, caracterizado porque en cualquier punto de los extremos de las piezas laterales se dispone una argolla o elemento similar para acoplar una cadena o análogo que asegure perfectamente el objeto que se trate.

110

4.- Nueva pinza de seguridad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por disponer una lámina de acero o similar entre ambas ramas, la cual va alojada en parte, como señalamos en el punto segundo, en una cavidad practicada en la parte extrema é interior de una de estas piezas laterales, apoyandose el otro extremo en un pivote situado en la parte interior de la otra rama, verificandose al presionar los extremos de estas un movimiento de vaiven que proporciona un sonido perfectamente perceptible.

115

120

5.- Nueva pinza de seguridad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dada la situación de la lámina de acero, ésta sirve así mismo como medio de resorte para la presión y desplazamiento de las ramas o piezas laterales.

125

6.- "NUEVA PINZA DE SEGURIDAD".

Todo ello según se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

- 6 - 21000

28



todos ellos debidamente foliados y numerados.

Madrid 28 de Septiembre de 1.949.

LUIS TRIANA
P P

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'LUIS TRIANA' and the initials 'P P'.

21000



FIG. 1

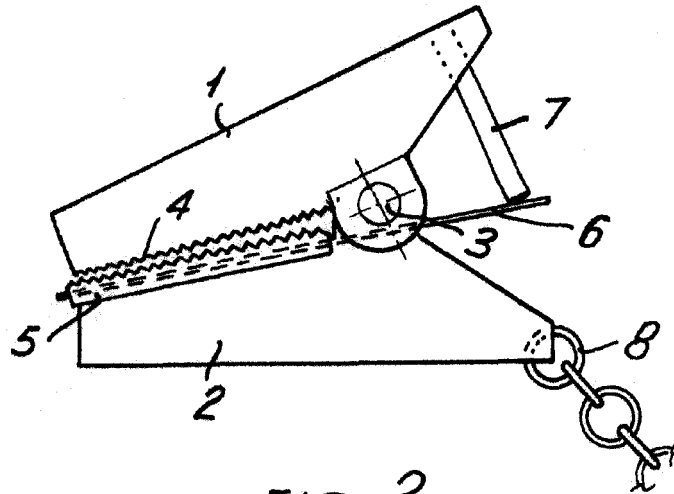
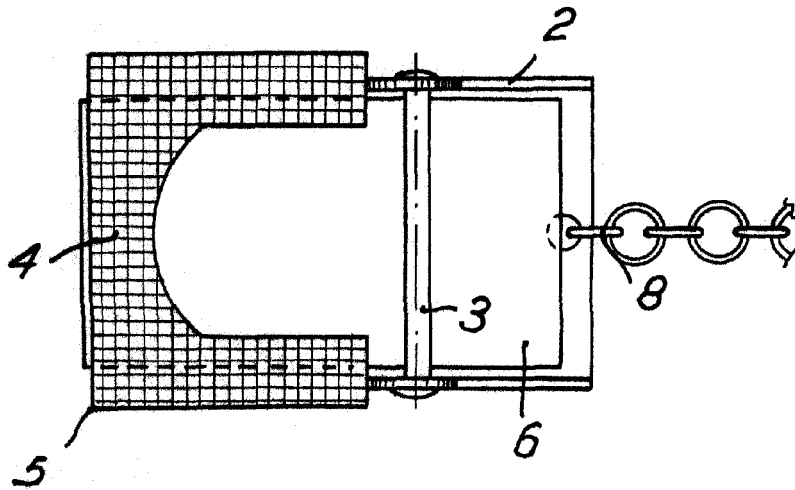


FIG. 2.



Madrid, 28 Septiembre 1.949.-

LUIS TRIANA
P. P.

Escala variable.

Triana